1870 Abril 7.

Lista de personas a quienes la Junta Central de Socorros había consignado óbolocon motivo del terremoto.

La Junta Central de Socorros en sesión celebrada el 22 de Febrero de 1870 acordó se repartiesen a prorata los fondos que existían en su poder y cuyo total era capaz de satisfacer el 7% de los donativos asignados a los individuos que sufrieron pérdidas de consideración en el terremoto de 1863. La Gaceta de Manila publicó lass listas de distribución para que, llegando a conocimiento de los interesados, pudiesen presentarse al Párpeco de Binondo, el cual como Vocal tesorero había de satisfacer la cantidad correspondiente. Veáse la Gaceta de Manila, Año X, tomo I, No. 97, pp. 690 - 702